

Santiago, 11 de agosto de 2025  
CGET N°2049/2025



Señor  
Ernesto Huber Jara  
Director Ejecutivo  
Coordinador Eléctrico Nacional  
Presente

**Ref.: Solicitud de Inicio del Proceso de Conexión (SIPC) o Modificación Relevante (MR) de las Instalaciones - Ampliación en S/E Panguilemo (NTR ATMT).**

Estimado Señor:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Anexo Técnico "Requisitos Técnicos Mínimos de Instalaciones que se Interconectan al SI" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio vigente, se solicita el inicio del proceso de conexión para el proyecto "Ampliación en S/E Panguilemo (NTR ATMT)", ubicado en la comuna de Talca, en la Región del Maule.

En el Formulario "Solicitud Inicio Proceso Conexión (SIPC) o Modificación Relevante (MR)", se adjuntan los antecedentes solicitados en el mencionado Artículo.

El proyecto consiste en el aumento de capacidad de la S/E Panguilemo mediante la instalación de un nuevo transformador de poder 66/15 kV y 10 MVA con Cambiador de Derivación Bajo Carga (CDBC), y sus respectivos paños de conexión en ambos niveles de tensión. A su vez, el proyecto considera la ampliación de la barra e instalaciones comunes en el patio de 66 kV de la subestación, cuya configuración corresponde a barra simple, de manera de permitir la conexión del nuevo equipo de transformación y la conexión del seccionamiento del circuito N°1 de la línea 2x66 kV Itahue - Talca a la barra ampliada.

Además, el proyecto contempla el seccionamiento del circuito N°1 de la línea 2x66 kV Itahue - Talca en la subestación Panguilemo, reutilizando, cuando sea posible, la infraestructura existente y manteniendo su configuración de barra simple. Adicionalmente, el proyecto considera la construcción de un nuevo patio de 15 kV, en configuración barra simple, contemplándose la construcción de, al menos, dos (2) paños para alimentadores y el paño de conexión del transformador antes mencionado.

Este proyecto forma parte de las obras de ampliación de ejecución obligatoria, contenidas en Decreto Exento N°185 del 31 de agosto del 2021, emitido por el Ministerio de Energía.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**CGE TRANSMISIÓN S.A.**

Hernán Patricio Blanco Ortiz  
Subgerente Control Obras Construcción Transmisión